

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Bogotá, D.C., 30 JUN 2021

Ref. IMPUGNACIÓN E INVESTIGACIÓN PATERNIDAD No. 2019-0385

Teniendo en cuenta el informe secretarial, ofíciase a la Registraduría Nacional del Estado Civil a fin de que allegue el registro de defunción del señor WILLIAM ANDRÉS MERCHÁN ACOSTA.

NOTIFIQUESE



MARTHA CECILIA RODRIGUEZ NIÑO
JUEZ (E)